



N2-ELIMINADO 90



Clave Única de Registro de Población
N1-ELIMINADO 8



Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1227	86	16	C1

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Se expide a:

Datos del profesionista

KEREN ABIGAIL
Nombre(s)

SALDIERNA
Primer apellido

RUBIO
Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN GESTIÓN
EMPRESARIAL
Nombre del programa

516344
Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE
RIOVERDE
Nombre o denominación

240092
Clave

Datos de expedición y firma electrónica

19/04/2021
Fecha

11:01:11
Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

132715401227860119042021 01 20 06 CIUDAD DE MEXICO GARRISON SERRANO SROKSTREN ABIGAIL SALDIERNA RUBIO R34090 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE RIOVERDE LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

EF48870K8huyADUR14DE+Y0V7P8aDAJUEJDF7ZAS7N062R3A0F0BRPv62Gd20Umf7m2R0J0E3THN6R0J0Yk0C00e10H+J0M0r0e0L0P0e0A0F10V0R SD+04070e020R0e0V0e010L0H0P0e0W0W0W0y042020e0T0C0P0e0T050H0d0w0D0e0V0D+020N0M070R0U0Q0e0L0e0A0B0e0g0N0R0e0H0U0T0F0e0T0e0E0H0w0L0e0L0L0y0A0G0R0C0U0L0e0e0L0S0y0S0T0E020e0W0G0+e0e0W0S0W0e0L0G0Z0N060K0V0D+

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRÉS SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

2y0Y02ZV0FL02L0V0+020e050E0A0e0Y0g0e0C0P0R0A0T0C0V0R0e0B0e0U0M0W0N0A0T0C0T02090B040W0Y0P0e0e0M0C0J0K0e0B0W0C0Q0U0L0E0e0P0Y0+R0M0L0F0e0L0E0C0e0H 030G0e0C0e0C0D0H0S010H0g0+0B0e0y0M0M0L0g0R0e0Q0M0Y0K010z0V0B0e0L0V0e0L0M0A0e0P0U0C0S0V020F0e0L0V0010R0L0E0H0C0E0S0+0Y0W0C0A0C0+0Y0C0P0R0+ 420W0C00e0W0L0e0L0V020+0e0L0C010Y0R0e0D0e0C0F0e0H0M0W0W0H0R00g0L+

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedula-profesional

Identificador electrónico - cédula
13271545



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la huella dactilar, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato biométrico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."